



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA CUESTIÓN 21

El informe adjunto sobre la cuestión 21 ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo. Se recomienda a la plenaria la adopción de la resolución 21/1.

Nota: Después de quitarle la cubierta, insértese esta nota en el lugar que corresponde de la carpeta de informe.

Cuestión 21: Iniciativa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP)

21.1 El Comité Ejecutivo examina la nota WP/21 presentada por el Consejo de la OACI, que contiene un informe de situación sobre las actividades llevadas a cabo en respaldo del programa NGAP de la OACI y propone la adopción de una resolución revisada de la Asamblea de la OACI sobre la Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP) y el desarrollo del talento de la aviación. La resolución revisada sustituye a la resolución A39-29 de la Asamblea ampliando su alcance más allá de la juventud y las y los profesionales titulares de licencia para abarcar a todo el personal de la aviación, en todas las etapas de su carrera, incluido el personal a mitad de carrera y el que no requiere licencia, así como las personas que se encuentran en transición de otras industrias, y hace hincapié en la reducción de las barreras de entrada, entre otras cosas, mediante un mayor acceso a una educación asequible, el otorgamiento de becas y opciones de instrucción flexibles.

21.2 El comité también examina el llamamiento a la acción adoptado en la Cumbre Mundial OACI sobre la NGAP 2025 [Durban (Sudáfrica), 12-14 de agosto de 2025)], que figura en el apéndice A de la nota WP/21. Este llamamiento a la acción identifica áreas prioritarias para la acción colectiva de los Estados y las partes interesadas, y complementa la resolución revisada destacando la necesidad de reforzar el liderazgo y la coordinación, integrar las competencias futuras y la innovación en los sistemas de instrucción, velar por el acceso generalizado a las carreras de aviación, promover la movilidad ética, elevar la voz de la nueva generación y movilizar recursos para la sostenibilidad a largo plazo. El comité pide que se intensifiquen las medidas en todos los niveles para implementar el llamamiento a la acción de la Cumbre Mundial sobre la NGAP 2025 y la resolución actualizada, incluso mediante la integración de las estrategias de personal del sector de la aviación en los planes nacionales de aviación, los marcos regionales y las plataformas de cooperación mundial.

21.3 El comité examina la nota WP/154 presentada por el Brasil y apoyada por 20 Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), en la que se destaca el Programa Alas para Todo el Mundo como iniciativa nacional de promoción de la diversidad, la equidad y la inclusión en la aviación. Reconoce su pertinencia ante la escasez de personal actual y proyectada y destaca el papel fundamental de la inversión en educación e instrucción de calidad para impulsar el crecimiento económico. Reconoce además la alineación del programa con la Estrategia de la NGAP, el Programa OACI para la Igualdad de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 5, 8, 9 y 10, y alienta su difusión por los canales de la OACI como ejemplo de buenas prácticas. También invita a los Estados miembros a considerar iniciativas similares adaptadas a los contextos locales y a ampliar las iniciativas de divulgación destinadas a eliminar las barreras a las que se enfrentan los grupos subrepresentados.

21.4 El comité examina la nota WP/407 presentada por Chile y apoyada por 18 Estados miembros de la CLAC, que subraya la importancia del desarrollo profesional para la actual y próximas generaciones de profesionales del sistema CNS-ATM. Reconoce que, dada la menor duración de la carrera profesional técnico-operacional en relación con la edad normal de jubilación, se requieren trayectorias profesionales sostenibles para conservar los conocimientos especializados y facilitar la transición a funciones de liderazgo y decisión. Anima a los Estados miembros a colaborar con el ámbito académico para promover el desarrollo profesional permanente en todas las etapas de la vida laboral y les pide que recopilen y compartan con la OACI información sobre los beneficios de retener y aprovechar el capital humano experimentado en CNS/ATM. El comité pide además a los Estados miembros que ayuden a los proveedores de servicios de navegación aérea a apoyar las transiciones mediante la instrucción en gestión y liderazgo y alienta a la OACI a promover el desarrollo profesional sostenido en CNS/ATM como pilar fundamental de la navegación aérea mundial, incluso para las decisiones a mediano y largo plazo.

21.5 El comité examina la nota WP/151 presentada por el Japón, en la que se describen iniciativas nacionales integrales relacionadas con la dotación y utilización de los recursos humanos de la aviación en los ámbitos técnico, operacional y de gestión. Toma nota de las iniciativas de la Administración de Aviación Civil del Japón para hacer frente a la escasez de mano de obra que afecta a personal de mecánica y pilotaje de aeronaves, servicios de escala y control de tránsito aéreo, que comprenden reformas del sistema de licencias, mejora de las condiciones de trabajo y medidas para promover una mayor participación de las mujeres, con el objetivo de aumentar la proporción de pilotas y mecánicas al 10 % en los próximos diez años. Reconoce además la importancia de atraer, retener y desarrollar al personal cualificado para sostener el crecimiento de la aviación, respalda el fortalecimiento de la colaboración por medio del Programa NGAP de la OACI y el Equipo Especial Mundial de Habilidades Aeroespaciales y de Aviación (GAAST) y alienta el intercambio de las mejores prácticas entre los Estados.

21.6 El comité examina la nota WP/152 presentada por Sudáfrica, que detalla una amplia variedad de iniciativas nacionales en respuesta a las dificultades relacionadas con la NGAP, incluidas campañas de divulgación como el Programa Conjunto de Concienciación sobre Aviación y las actividades del Día de la Aviación Civil Internacional, iniciativas de tutoría sobre ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y mecanismos de financiación, que incluyen becas, patrocinios y programas de pasantías y aprendizaje que, en conjunto, benefician a más de 70 000 estudiantes por año. Respalda medidas sobre divulgación entre la juventud, apoyo financiero, iniciativas inclusivas en cuanto al género y la promoción de las alianzas público-privadas y alienta el intercambio de buenas prácticas entre los Estados. Asimismo, insta a la OACI a que, en colaboración con los Estados miembros, procure que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se atiendan y tengan en cuenta en todas las iniciativas sobre la NGAP. Un Estado destaca la necesidad de que el empoderamiento de mujeres y niñas siga basándose en el mérito. Alienta además a la OACI a emplear una terminología que reconozca las realidades biológicas, aplicando a su vez las normas más elevadas en las funciones críticas para la seguridad operacional.

21.7 El comité examina la nota WP/153 presentada por el Brasil, los Emiratos Árabes Unidos, Francia, el Japón, el Reino Unido, Sudáfrica, la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC), la Asociación Internacional de Carga Aérea (TIACA), la Asociación de Servicios Aeroportuarios (ASA World), la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), el Consejo Coordinador Internacional de Asociaciones de Industrias Aeroespaciales (ICCAIA), el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI), la Organización de Instrucción de las Autoridades Conjuntas de Aviación (JAA-TO) y la Royal Aeronautical Society (RAeS), que hace hincapié en la importancia de ampliar el alcance del Programa NGAP de la OACI más allá de la juventud y las y los profesionales titulares de licencia para abarcar todas las categorías de personal de la aviación, incluido el personal que no requiere licencia, el personal a mitad de carrera y profesionales en transición, y expresa su apoyo a la resolución revisada de la Asamblea sobre la NGAP que refleja este enfoque. El comité destaca el riesgo que la escasez actual y prevista de mano de obra supone para la seguridad operacional y la resiliencia de la aviación. Además, hace hincapié en la necesidad de una mayor colaboración entre los Estados, el mundo académico y la industria, y anima a la OACI a colaborar con la industria y los programas estatales para compartir recursos, información y buenas prácticas mediante la creación de un grupo de trabajo sobre NGAP. El comité también toma nota del papel que desempeña el Equipo Especial Mundial de Habilidades Aeroespaciales y de Aviación (GAAST) a la hora de proporcionar una plataforma para el intercambio de datos, el reconocimiento mutuo de las cualificaciones y la divulgación de las mejores prácticas, y del llamamiento a los Estados, las instituciones educativas y el sector de la aviación a que apoyen las iniciativas de la OACI por medio de conocimientos técnicos, contribuciones voluntarias financieras o en especie y puesta en común de datos.

- 21.8 Concluidas las deliberaciones, el comité conviene en recomendar a la plenaria que:
- a) adopte la resolución revisada sobre la NGAP y el desarrollo del talento en la aviación y respalde el llamamiento a la acción de la Cumbre Mundial OACI sobre la NGAP 2025;
 - b) solicite a la OACI que evalúe crear un grupo de trabajo sobre la NGAP para promover la colaboración entre las partes interesadas; y
 - c) subraye la importancia de movilizar recursos adicionales, incluidas contribuciones voluntarias financieras y en especie, conocimientos técnicos y puesta en común de datos, para apoyar el Programa NGAP de la OACI y sostener las iniciativas colectivas necesarias para lograr la resiliencia y la sostenibilidad del sistema mundial de aviación.

21.9 El comité toma nota de las notas de información WP/504 presentada por el Pakistán, WP/503 presentada por Portugal; WP/278 presentada por el Equipo Especial Mundial de Habilidades Aeroespaciales y de Aviación (GAAST); WP/412 presentada por la Organización de Transporte Aéreo Hermes y WP/674 presentada por el Foro Internacional para la Investigación en la Aviación (IFAR).

Resolución 21/1: ~~NGAP:~~ Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP) y desarrollo del talento de la aviación

Reconociendo que la aviación es una industria en crecimiento que es crítica para promover la conectividad mundial ayudando al mismo tiempo al desarrollo y crecimiento económico en todo el mundo;

Reconociendo que a fin de dar apoyo a las crecientes necesidades de la aviación y asegurar la explotación segura y eficiente del sistema de transporte aéreo se necesitan profesionales de la aviación calificados y competentes, ~~y que constituyan~~ una fuerza laboral diversa en la aviación;

Observando que la escasez de mano de obra puede afectar a la seguridad operacional, la seguridad de la aviación y la capacidad de alcanzar los objetivos estratégicos de la OACI;

Teniendo en cuenta la importancia de atraer, formar y retener el talento en varias funciones de la aviación, incluido el personal titular de licencias, las y los profesionales y el personal de la aviación general, es crucial abordar de manera integral las necesidades de la industria.

Considerando que para responder a las necesidades de recursos humanos actuales y futuras es importante que los Estados y la industria atraigan ~~a la nueva generación de profesionales de la aviación~~, no solo a la juventud, sino que también adopten un enfoque independiente de la edad que valore las contribuciones de personas trabajadoras de todos los grupos generacionales y atraiga y forme a talentos de otras industrias,

Reconociendo que los Estados en desarrollo enfrentan dificultades peculiares al perder profesionales de la aviación a un ritmo acelerado que no guarda relación con el relevo debido a la alta demanda de profesionales competentes en el mercado internacional, resulta crucial comprender cabalmente la situación y darle respuesta con iniciativas estratégicas por medio de la NGAP;

Reconociendo que la mejora de la percepción del sector de la aviación es un componente fundamental para atraer y retener una reserva de talento sostenible, que requiere estrategias específicas para promover la aviación como una opción de carrera que sea competitiva y gratificante a todos los niveles;

Observando que las asociaciones entre ~~gobierno~~ Estados miembros, organizaciones regionales, industria y organismos de educación son importantes para atraer, instruir y retener a la nueva generación de profesionales de la aviación, ~~teniendo en cuenta la igualdad de género~~ reconociendo la importancia de promover la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de la fuerza laboral de la aviación;

La Asamblea:

1. *Insta* a los Estados miembros a trabajar con ~~la comunidad de la aviación~~ las partes interesadas pertinentes para identificar las necesidades de recursos humanos a largo plazo y establecer estrategias para atraer, instruir y retener ~~en el sector, a profesionales de la aviación, teniendo en cuenta la igualdad de género;~~ a profesionales de la aviación, teniendo debidamente en cuenta la inclusión y la igualdad de oportunidades, velando por que las mujeres estén plenamente facultadas para participar y prosperar en el sector de la aviación;
2. *Alienta* a las autoridades de aviación civil a comunicar y cooperar con los organismos gubernamentales de educación y del trabajo, la red del programa TRAINAIR PLUS (TPP), las instituciones académicas mundiales de aviación y los centros de investigación de la red de centros de instrucción en seguridad de la aviación (ASTC), y la industria de la aviación para desarrollar estrategias que permitan fomentar la aviación, la formación de profesionales de aviación competentes y de las y los trabajadores en general y su retención en ~~los Estados~~ el sector, alentando las iniciativas de involucración temprana en las escuelas y comunidades para animar a la juventud, también a las niñas, a elegir profesiones en la aviación;
3. *Alienta* a los Estados miembros a facilitar, mediante orientación y métodos de evaluación internacionalmente aceptados para el reconocimiento mutuo de cualificaciones y licencias, procedimientos administrativos para permitir ~~la libre circulación~~ el flujo sin impedimentos de profesionales a través de las fronteras;
4. *Insta* a los Estados miembros, al mundo académico y a la industria a que implementen iniciativas específicas que reduzcan las barreras de ingreso, entre ellas la mejora del acceso a una educación asequible, la concesión de becas y la oferta de opciones de instrucción flexibles;
5. *Insta* a los Estados miembros, al mundo académico y a la industria a trabajar en colaboración para desarrollar y poner en marcha iniciativas claramente definidas, tales como programas de intercambio de conocimientos, proyectos conjuntos de instrucción, talleres de creación de capacidad y asesoramiento técnico, que apunten específicamente a fortalecer los medios de instrucción dentro de los Estados en desarrollo. Estas iniciativas deberían ir dirigidas a mitigar los problemas que se generan por las dificultades para retener a las y los profesionales de la aviación competentes, y de esa forma hacer un aporte positivo al desarrollo sostenible y la resiliencia del personal de aviación en estas regiones;
6. *Recomienda* que se amplíe el alcance del programa NGAP para atraer, formar y retener talentos de la aviación de todas las generaciones, orígenes y niveles de experiencia;

7. *Alienta* a los Estados miembros a promover las mejores prácticas concentradas en responder a la evolución de las necesidades y valores de los talentos de la aviación ~~la nueva generación de profesionales de la aviación para habilitar~~, mejorando así la atracción y retención, la productividad, el rendimiento, ~~la contratación, retención~~ y seguridad ~~de los empleados del personal~~;
8. *Alienta* a los Estados miembros a impulsar activamente iniciativas tales como el Programa Mundial de Embajadoras y Embajadores de la OACI, con el objetivo de incrementar el interés global y la participación en el sector de la aviación;
9. *Encarga* al Consejo que asegure un papel de liderazgo continuo para la OACI, facilitando la comunicación y colaboración con los Estados y la industria a fin de apoyar el desarrollo de pronósticos, estrategias, compartición de mejores prácticas, herramientas de planificación, y directrices para atraer a la nueva generación de profesionales de la aviación y cultivarla; y
10. *Alienta* a los Estados miembros, los organismos internacionales y regionales, los medios académicos y la industria, a apoyar el programa NGAP, como uno de los elementos integrantes de la creación de capacidad, proporcionando conocimientos especializados y orientación, y recursos (humanos, financieros y datos) para ayudar a alcanzar sus objetivos.

LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA NUEVA GENERACIÓN DE PROFESIONALES DE LA AVIACIÓN (NGAP) 2025

(Durban, Sudáfrica, del 12 al 14 de agosto de 2025)

En respuesta a la creciente necesidad mundial de crear una fuerza laboral de aviación resiliente, inclusiva, no discriminatoria y preparada para el futuro, y en consonancia con los objetivos estratégicos de la OACI y la Estrategia Mundial sobre la Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP), la Cumbre Mundial NGAP 2025 hace un llamamiento a todas las partes interesadas, a nivel mundial, regional y nacional, para que tomen medidas colectivas en las siguientes áreas prioritarias:

1. Fortalecer el liderazgo y la coordinación en la planificación de la fuerza laboral de la aviación

- Incorporar la NGAP y las prioridades de desarrollo de talento en los planes nacionales de aviación y los programas nacionales de desarrollo, con el seguimiento de competencias, la formación, la creación de capacidad y la divulgación como pilares fundamentales.
- Adoptar estrategias NGAP con metas claras, asignaciones presupuestarias y mecanismos de rendición de cuentas para que el desarrollo del talento sea objeto de una labor sostenida.
- Nombrar personal de coordinación de la NGAP en cada Estado y entidad relevante para coordinar a las partes interesadas y realizar un seguimiento del progreso.
- Fomentar los marcos armonizados de monitoreo y pronóstico de la fuerza laboral, como los observatorios nacionales de la fuerza laboral de la aviación para recopilar y analizar datos sobre empleos, demografía y demanda futura de competencias, respaldado por una correspondencia más sólida entre las políticas y las estructuras de liderazgo.

2. Concordancia de la formación y la instrucción con las necesidades de la industria y las competencias futuras

- Velar por que los sistemas de formación e instrucción atiendan a las necesidades cambiantes del sector a través de una colaboración estructurada entre el ámbito académico, los centros de formación, la industria y las autoridades de aviación civil (CAA), armonizando los planes de estudio, los modelos de certificación y las competencias futuras con las realidades operativas, al tiempo que se garantiza que cada persona graduada pueda adquirir experiencia práctica, beneficiarse de programas de aprendizaje y pasantías y disponer de una trayectoria clara hacia el empleo.
- Fomentar los programas de hermanamiento y las redes de aprendizaje entre pares entre instituciones académicas, centros de instrucción y CAA para fortalecer la capacidad, favorecer la transferencia de conocimientos y ampliar el acceso a una educación aeronáutica de calidad a nivel mundial.
- Respaldar la innovación en el diseño del lugar de trabajo, las metodologías didácticas y los modelos de certificación para adaptarse a la transformación de la industria y velar por una implementación equitativa y no discriminatoria en todas las regiones.
- Promover los métodos de aprendizaje flexibles y habilitados por la tecnología, incluidas las microcredenciales, los formatos híbridos y la instrucción mediante IA, que tengan en cuenta las expectativas de las nuevas generaciones de estudiantes, las necesidades cambiantes del sector de la aviación y el acceso equitativo entre regiones y grupos.
- Promover la inversión en investigación aplicada, innovación pedagógica, pasantías y experimentación intersectorial para modernizar los sistemas de formación e instrucción de la aviación.

3. Eliminar las barreras de entrada y ofrecer un acceso general a las carreras de aviación

- Comprometerse a reducir las barreras económicas, geográficas y sociales a través de becas específicas, campañas de divulgación y mecanismos de financiación.
- Consolidar y ampliar el Programa de Instrucción para Países en Desarrollo (DCTP) de la OACI, los programas de becas y ayudas no solo para jóvenes profesionales sino también para estudiantes, velando así por su acceso, brindando oportunidades equitativas de instrucción especializada y familiarización temprana con el sector.
- Promover vías para que las personas calificadas de grupos infrarrepresentados puedan acceder de forma satisfactoria, con la potenciación de niñas y mujeres, jóvenes y personas de regiones marginadas para que ningún país se quede atrás.
- Movilizar asociaciones intersectoriales para que la educación justa y los mecanismos de financiación se integren en las estrategias nacionales y regionales de desarrollo de la fuerza laboral.
- De acuerdo con el Programa de Embajadoras y Embajadores Mundiales de la OACI, designar embajadores/as y paladines/as para divulgar la aviación a nivel nacional y regional y así otorgar más visibilidad a las carreras de aviación, en especial entre personas jóvenes y mujeres.

4. Promover la movilidad y el reconocimiento mutuo de competencias transfronterizas

- Alentar a los Estados y a los reguladores a facilitar la homologación de competencias y credenciales mediante la validación de licencias, el reconocimiento mutuo de las calificaciones y la simplificación de los trámites de acreditación y visado mediante la cooperación regional y bilateral, para favorecer la movilidad justa y ética entre profesionales, en particular desde y dentro de los países en desarrollo, y reforzar la resiliencia y el desarrollo sostenible de la fuerza laboral.
- Ampliar y armonizar mecanismos como el Programa TRAINAIR PLUS de la OACI y las redes de instituciones académicas de aviación para mejorar el reconocimiento y la comparabilidad de la calidad de la instrucción en aviación y avanzar en la armonización normativa.
- Promover estrategias equilibradas para la fuerza laboral que combinen el desarrollo del talento local con marcos de movilidad justos, de forma que la aviación siga siendo un vector de movilidad social y desarrollo, especialmente en las regiones menos favorecidas.
- Impulsar iniciativas prácticas por región (por ejemplo, en África y Asia) para solventar la inexistencia de marcos armonizados para el reconocimiento de licencias y la movilidad profesional.

5. Dar voz a la próxima generación

- Reconocer el papel esencial que desempeña el colectivo de jóvenes profesionales y estudiantes en la configuración del futuro de la aviación, y comprometerse a integrar sistemáticamente sus opiniones en la formulación de políticas, el diseño de programas y las estructuras de gobernanza.
- Crear mecanismos oficiales como consejos juveniles, funciones consultivas y puestos de asesoría para que la juventud pueda participar de forma significativa en la toma de decisiones y fortalecer el diálogo intergeneracional y el liderazgo compartido.
- Poner en marcha iniciativas de movilidad juvenil que ofrezcan oportunidades de formación, intercambios y familiarización con la profesión en el contexto internacional y regional, y fomentar las pasantías estructuradas en las autoridades de aviación civil, las oficinas regionales de la OACI y los asociados del sector.
- Apoyar la investigación y la innovación entre la juventud mediante la financiación de proyectos, centros neurálgicos, hackatones y empresas dirigidas por jóvenes, y organizar competiciones anuales donde se analicen las dificultades que tiene la aviación en el mundo real.
- Establecer canales formales de mentoría entre jóvenes y la industria para facilitar un acceso efectivo a la carrera y el desarrollo profesional a largo plazo.

6. Reformular la aviación como un sector profesional audaz, no discriminatorio y sostenible

- Fomentar estrategias de comunicación coordinadas para reposicionar la aviación como un sector de innovación, sostenibilidad, crecimiento económico, conectividad y desarrollo social.
- Promover campañas de divulgación nacionales y regionales, la imagen de marca de los empleadores y la involucración temprana en escuelas y comunidades, con modelos de referencia, embajadores/as de aviación, mentorías y programas de inmersión.
- Recurrir a las redes sociales y las plataformas de intercambio de conocimientos para mejorar la visibilidad y el atractivo de las carreras de aviación para todo el mundo.
- Fomentar entornos de trabajo acogedores y promover la conciliación entre el trabajo y la vida personal para reforzar la permanencia y el atractivo de las profesiones de la aviación.

- Alentar la evaluación integral de los salarios, beneficios y opciones profesionales para ofrecer paquetes competitivos y posibilidades de avance.
- Promover la igualdad de oportunidades y las prácticas no discriminatorias en la contratación, la permanencia y la evolución profesional en todo el sector de la aviación.

7. Reforzar las asociaciones regionales y mundiales para desarrollar el talento

- Estrechar la colaboración entre los gobiernos, las CAA, la industria, el sector académico y las entidades docentes para coordinar las estrategias sobre fuerza laboral e intercambiar buenas prácticas.
- Respaldar el desarrollo conjunto de herramientas de planificación, modelos de financiación, marcos de reconocimiento mutuo y mecanismos de intercambio de recursos.
- Promover centros regionales de excelencia, centros transfronterizos de creación de capacidad y redes de aprendizaje entre pares.
- Estimular las asociaciones con organizaciones dirigidas por jóvenes, ONG y grupos de defensa de la educación para que prospere la divulgación exterior y se refuerce la participación comunitaria en la aviación.
- Favorecer la inclusión de las prioridades de la fuerza laboral en los programas de integración económica regional para disponer de políticas y financiación a largo plazo.
- Fortalecer las plataformas de cooperación regional (a través de la OACI y las organizaciones regionales) para compartir pronósticos, intercambiar buenas prácticas y planificar conjuntamente la capacidad de la fuerza laboral.

8. Ampliar la transferencia de conocimientos, la mentoría y la planificación de la sucesión

- Establecer marcos globales y regionales para la mentoría, la transferencia de conocimientos y la planificación de la sucesión en todas las profesiones de la aviación.
- Animar a profesionales con experiencia ya en la jubilación a participar en programas de mentoría e instrucción para preservar el conocimiento institucional.
- Aprovechar la tecnología para crear redes mundiales de tutoría, pasantías virtuales y plataformas intergeneracionales de intercambio de conocimientos.
- Adoptar políticas que incorporen la planificación de la sucesión en las estrategias organizacionales para posibilitar la transmisión de conocimientos.
- Diseñar sistemas que reconozcan y recompensen la mentoría como responsabilidad profesional en todas las disciplinas de la aviación.

9. Movilizar recursos e inversiones para la evolución de la fuerza laboral

- Alentar a los Estados, la industria y los asociados para el desarrollo a destinar fondos a las iniciativas de la NGAP, incluidas becas, infraestructura de instrucción e investigación.
- Movilizar a los bancos multilaterales de desarrollo, los donantes y las instituciones filantrópicas para apoyar las iniciativas sobre la fuerza laboral a través de mecanismos innovadores de financiación.
- Establecer asociaciones público-privadas para mantener la inversión a largo plazo en el progreso de la fuerza laboral de la aviación.
- Priorizar las inversiones en regiones marginadas para colmar las brechas de formación y de forma que ningún país se quede atrás.
- Expandir la cooperación internacional para destinar recursos a los centros de instrucción, instalaciones de simulación y plataformas digitales.

- Movilizar contribuciones voluntarias de los Estados y las partes interesadas de la industria para apoyar la Estrategia Mundial NGAP de la OACI y las herramientas de implementación.

10. Garantizar el seguimiento y la rendición de cuentas

- Alentar a los Estados miembros y a las partes interesadas a que informen sobre las actividades relacionadas con la NGAP durante las asambleas de la OACI, los eventos regionales y los foros conjuntos.
- Crear mecanismos para monitorear el progreso y compartir las lecciones aprendidas a nivel mundial y regional.

La Cumbre hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que plasmen estos compromisos en actividades concretas a nivel nacional, regional y mundial, y para que se dé un seguimiento efectivo, se rindan cuentas y la cooperación sea continua. Además, anima a la movilización de recursos adecuados y contribuciones voluntarias en apoyo de la aplicación de este programa, con miras a garantizar una fuerza laboral de aviación resiliente, inclusiva y sostenible en todo el mundo, de manera que ningún talento ni generación se quede atrás.

— FIN —